

En consideración a todo lo expuesto,

RESUELVO

Estimar la solicitud de reconocimiento de compatibilidad con una segunda actividad pública como Profesor Asociado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cantabria para el curso académico 2008/2009 formulada por D. Alfonso Vázquez Barquero.

El presente reconocimiento de compatibilidad excluye toda actuación que pueda incidir en las limitaciones contenidas en la Ley 53/1984 y legislación de desarrollo y tendrá validez en tanto se mantengan las condiciones que lo han motivado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Cumplase la presente resolución y notifíquese en forma al interesado, al Servicio Cántabro de Salud y a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad.

Santander, 2 de junio de 2009.—El consejero de Sanidad, Luis María Truán Silva.

09/9884

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Anuncio de adjudicación provisional del contrato para la obra denominada restauración ambiental de vertederos en el municipio de Cieza, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de valoración.

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza, en sesión extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2009, adoptó el acuerdo de adjudicación provisional del contrato de obra consistente en "Restauración Ambiental de Vertederos en el municipio de Cieza", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/ 2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cieza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Restauración ambiental de vertederos en Cieza.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a varios criterios de valoración.

4. Precio del contrato.

Precio: 161.820,24 euros y 25.891,24 euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 23 de junio de 2009.

b) Contratista: Quintial Forestal, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 137.547,21 euros y 22.007,55 euros de IVA.

Cieza, 24 de junio de 2009.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.

09/9914

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Anuncio de apertura de procedimiento para adjudicación de seis permisos de caza de venado.

El Ayuntamiento de Cieza, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de Junio de 2009, ha aprobado el pliego de condiciones para la adjudicación, por tramitación urgente, de seis permisos de caza de venado en la modalidad de rececho, dentro del término municipal de Cieza, tres de selectivo berrea y tres de selectivo por daños. Dicho pliego se expone al público por el plazo de cuatro días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC.

Simultáneamente se anuncia la apertura del procedimiento de adjudicación, si bien la licitación se suspenderá en el caso que existan reclamaciones al pliego.

El tipo de licitación en ambos casos (berrea y por daño) se fija en 700,00 euros, IVA excluido, que deberán ser mejorados al alza.

Las ofertas en sobre cerrado y según el modelo establecido en el pliego, podrán presentarse durante trece días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, y serán abiertas a las doce horas del día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en acto público.

El modelo de oferta y las demás condiciones pueden ser consultadas en la secretaría del Ayuntamiento (teléfono: 942 817 641, e-mail: aytocieza@terra.es).

Cieza, 30 de junio de 2009.—El alcalde, Agustín Saiz Pérez.

09/10168

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Adjudicación provisional de la enajenación de aprovechamiento forestales de 2009

En sesión extraordinaria y urgente celebrada el día veintiseis de junio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional la enajenación de aprovechamientos forestales de 2009 del Ayuntamiento de Guriezo, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio mas alto, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Guriezo.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.

b) Descripción del objeto: la enajenación de aprovechamientos forestales de 2009 del Ayuntamiento de Guriezo.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto.

4. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 26 de junio de 2009.